



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 24 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-006/2023.-
Resolución N° CA-SO-139/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-SES-021/2024 de Consejo Superior y Resolución N° SO-345/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-345/2024, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, el Jurado designado por Resolución N° CS-SES-021/2024 y modificatoria Resolución N° SO-084/2025, emite el Acta Dictamen del Concurso de referencia, aconsejando la designación del Sr. Pablo Alberto Mendoza.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52°, de la Resolución N° 350/87 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Convalidar las Resoluciones N° SO-345/2024, N° SO-720/2024, N° SO-036/2025 y N° SO-084/2025; Aprobar el Acta Dictamen y Solicitar al Consejo Superior designar al sr. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de referencia.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-345/2024, N° SO-720/2024, N° SO-036/2025 y N° SO-084/2025 de la Dirección de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-



[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electrónico N° SO-006/2023.-
Resolución N° CA-SO-139/2025.-

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior designar al Sr. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el termino de 5 (cinco) años o nueva disposición.-

ARTÍCULO 4°: Imputar la presente designación en una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia definitiva del Prof. Hugo Lidoro Juárez. Cargo contemplado en la Resolución N° CS-444/2022, prorrogada por Resolución N° CS-110/2024.

ARTÍCULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos, Consejo Asesor, Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORGOLONE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA